



Al presentar un informe de actividades, que marca el final de una etapa y el inicio de una nueva era para la justicia potosina, el Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura dijo que da cuenta “de un Poder Judicial que se transforma, pero que continúa trabajando, guiado por los ideales de justicia y de servicio a las y los potosinos”.

Agregó que la reforma judicial marca un cambio trascendente: por primera vez en nuestra historia, las y los jueces y magistrados fueron electos por voto popular, lo que fortalece el vínculo democrático entre la ciudadanía y sus instituciones de justicia.

En el Pleno Solemne del Supremo Tribunal de Justicia, el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, estuvo acompañado de los representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo: el Maestro J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Ricardo Gallardo Cardona y el Diputado Cuauhtli Badillo Moreno, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.

Entre los invitados especiales a la ceremonia, también estuvo presente la Licenciada Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, Magistrada presidenta electa.

Del informe de acciones emprendidas en el periodo de noviembre del 2024 al mes de septiembre en curso, se destaca la optimización de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la institución, el impulso a la capacitación y formación continua de las y los servidores públicos, así como la capacitación en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, apostando así hacia la cultura de la paz.

Entre las acciones presentadas, destaca también la modernización tecnológica, lo que permitió hacer más ágiles los procedimientos judiciales y administrativos.

Además, se dejaron sentadas las bases operativas para la administración de justicia, mediante un proyecto de Ley Orgánica que fue presentada ante el Congreso el pasado día 16 de julio.

De igual manera se hizo un recuento del proyecto de arranque de la implementación en el Estado, del nuevo modelo de justicia oral en materias civil y familiar.

A partir de la reforma judicial, la Escuela Judicial estructuró un programa permanente de formación continua dirigido a las personas juzgadoras electas, con el objetivo de que cuenten con herramientas que fortalezcan la impartición de justicia.

Entre las acciones relevantes, se destaca también, la aprobación de dos proyectos para el fortalecimiento y mejora del Tribunal Laboral del Poder Judicial, cuyo monto solicitado y autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, fue de \$6,467,383.00 lo que permitirá fortalecer la infraestructura tecnológica del Tribunal Laboral.

ooo